

EVOLUCIÓN DEL MODELO DE MUJER QUE CREÓ EL FRANQUISMO. UN EJEMPLO: LAS MUJERES NAVARRAS A LOS OJOS DE LA PRENSA LOCAL (1939-1975)

GEMMA PIÉROLA NARVARTE

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

*La mujer ha de ser como el sándalo,
que perfuma el hacha que lo corta.*

Proverbio Hindú

1.- INTRODUCCIÓN

Sin la pretensión de ser reiterativos, no se debe olvidar que el régimen franquista fue el resultado de una sublevación militar triunfante, que contó con el apoyo de parte de la población civil y de algunas instituciones concretas, cuya colaboración supuso una de las grandes bazas de las que la dictadura se valió para sustentarse.

Dos de las instituciones en las que el régimen se apoyó —al menos en sus inicios—, y gracias en gran medida a las que se perpetuó, fueron la Iglesia Católica y la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS), con aquellas asociaciones, hermandades y agrupaciones dependientes de ellas, entre las cuales —en el caso de Navarra—, destacan la Sección Femenina, la Acción Católica Diocesana y la Agrupación de Margaritas.

El Estado franquista fue un régimen dictatorial basado en unos principios ideológicos no sólo conservadores, sino también reaccionarios, fruto de una mentalidad que las instituciones mencionadas propugnaban y a partir de las cuales se aleccionaba a la población, dando lugar a una situación que implicaba “subordinación y dominación”[1].

Dentro de este marco general, conviene centrarse en el papel que ocupó la mujer, sus funciones y el ámbito en el cual se desarrolló, para tratar de demostrar cómo éstas fueron uno más de los pilares claves en los que el régimen se sustentó para ejercer una política de dominio social y económico, creando un modelo de *esposa* y *madre* que se perpetuó a lo largo de toda la dictadura[2].

Este es el prototipo de mujer del que el régimen va servirse en los años de la postguerra para reproducir y consolidar la base social de la dictadura y los valores que la sustentan. Más tarde, a partir de los años 50, el Estado necesitó a las mujeres como mano de obra más barata y las va incorporando al mundo laboral; es decir, sale del espacio privado y doméstico al público, pero subordinadas y diferenciadas respecto del hombre, y sin acabar de romper el modelo tradicional de *esposa* y *madre*.

Por el contrario, como más adelante se verá, en los años 50-60, la realidad de las mujeres se fue apartando cada vez más del modelo propuesto desde el Estado, apoyado a su vez por las instituciones[3]. En este sentido, la labor realizada por la Delegación Nacional de Prensa fue importante y constante[4].

En Navarra, los abanderados del Estado en esa labor de propaganda de la ideología vigente, fueron *El Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro*[5], ejemplos ambos de una prensa de carácter considerablemente conservador y tradicional.

Las fechas consultadas en las que nos hemos basado, 1939-1975 —con catas de cinco en cinco años—, ofrecen una visión de una realidad femenina muy concreta omitiendo otras “realidades”, que aunque minoritarias y poco duraderas[6], también ocuparon un papel determinado en la trayectoria histórica de la Navarra de la época.

La prensa diaria —con sus distintas secciones, columnas de opinión y publicidad—, constituyó, entre otros, uno de los espacios perfectos de difusión del prototipo de mujer que el régimen proclamaba de acuerdo con unos intereses políticos concretos, con unas ambiciones económicas y sociales específicas y con una mentalidad conservadora y católica determinada. Sin embargo, no hay que olvidar que se trata de una fuente insuficiente y además incompleta, en cuanto que es una fuente que ofrece una información determinada y afín aun ideario, excluyendo otra.

De todo ello nos vamos a ocupar desde una doble vertiente. Por una lado la función que ejerce el “discurso ideológico” en la formación y sustentación de una imagen de mujer concreta dentro del nuevo Estado producto de la guerra. Discurso que varía a lo largo del régimen, con unos antecedentes próximos y que se plasma en la palabra de la Iglesia, la de algunos representantes de la ciencia y la cultura, la publicidad o en los bandos municipales.

En segundo lugar nos ocuparemos del análisis de las instituciones y actividades promovidas por ellas, encargadas en Navarra de la educación de las mujeres, afianzando esa herencia de pensamiento respecto a las mujeres y los valores anejos a ella.

El objetivo que se persigue no es otro sino el de ofrecer una visión de nuestra historia más reciente, teniendo como eje a las mujeres y la imagen que de ella nos ofrece la prensa local de la época, sin obviar el contexto social más amplio en el que se enmarca y los cambios que van teniendo lugar.

2.- ORIGEN Y PRIMEROS PASOS DEL ARQUETIPO FEMENINO QUE OFRECE EL “DISCURSO IDEOLÓGICO” DEL ESTADO FRANQUISTA

En líneas generales no es arriesgado afirmar que durante gran parte del siglo XX, los modelos femeninos herederos del XIX, funcionaron como instrumentos de sumisión apelando a razones ideológicas y religiosas, principalmente. Eminentes representantes de la cultura y la ciencia del momento de la talla de Marañón, Ortega y Gasset, Martínez Vargas o García Morente, se encargaron de difundirlos. “La mujer debe ser madre ante todo, con olvido de todo lo demás si fuera preciso. (...) El matrimonio no se hizo para la satisfacción de los cónyuges sino para crear hijos”[7].

Junto a éstos, también la Iglesia se inclinó por un tipo de mujer que entroncaba con la tradición católica más conservadora y tradicional, exaltando un perfil de mujer muy concreto, el de esposa y madre en el hogar, la familia; que a su vez, encajaba perfectamente con la sublime misión de “re Cristianización del hogar”. “La función social de la mujer se basa en la educación de los hijos, las relaciones familiares y extrafamiliares (...). Sus cualidades están ordenadas

para completar y ayudar al hombre; por ellos sus problemas sociales serán los de su marido y los de sus hijos (...). La mujer es esposa y madre ante todo, así que los problemas sociales no deben impedir la atención a la familia"[8].

Junto a esto, la Iglesia ha de demostrar que la condición de la mujer —madre y esposa subordinada al hombre—, es grata al cielo y se justifica de manera provechosa en la tierra, como demuestran las pláticas que con ocasión de la celebración de la Semana de la Madre se daban a los feligreses. "(...) El presbítero Antonio Urtasun pronunció una hermosísima plática (...) de alabanza a la suprema dignidad terrena: la de la maternidad. Hizo ver a las madres cómo son continuadoras en la tierra de la obra creadora de Dios, reinas del hogar y de la sociedad y cómo de estos títulos se desprenden obligaciones ineludibles, deteniéndose en las que corresponde al cuidado y educación de la prole, tanto en cuanto al cuerpo como en cuanto al alma (...) "[9].

Se trata éste de un tipo de mujer sobre el que continuamente se insiste, principalmente en los primeros años de la postguerra, en contraposición al modelo anterior caracterizado por otros valores, pretendiendo con ello "sanear" la sociedad "corrompida" por la experiencia republicana y volver a toda costa a la situación anterior[10]. "En la zona roja, como nadie ignora, todas las cosas iban mal (...). La mujer, esa criatura creada por Dios para ser el consuelo de los hombres en la tierra (...) perdió su pudor, su dignidad. Y la zona roja convirtió en una bacanal ambulante. Una promiscuidad sexual reinó. La locura de la mujer se mancilló (...) por los que formaban la banda del marxismo mundial (...) "[11].

De acuerdo a todo esto, ¿cuales eran las cualidades que debían poseer las mujeres para cumplir bien con su cometido? Debía ser una mujer hacendosa, discreta, obediente, abnegada, fiel, sumisa, sacrificada, en la que primara la sensibilidad sobre la inteligencia, en la que su inclinación por la maternidad se situara por encima de cualquier actividad científica o creativa, y para quien el matrimonio, el hogar y la crianza de los hijos fuera su único espacio y tareas[12].

¿Y cual es su misión respecto del hombre? "Su fin es llegar a ser el ideal que el hombre se ha formado y que aspira a encontrar encarnado en la mujer que será la compañera de su vida. (...) Las que mejor sepan admirar con naturalidad la superioridad indiscutible del hombre, pasan a formar parte con plenitud de derechos del mundo ideal de mujer encantadora (...) "[13]. "Ya lo sabes, cuando estés casada, jamás te enfrentarás con él, ni opondrás a su genio tu genio y a su intransigencia la tuya. Cuando se enfade callarás; cuando grite, bajarás la cabeza sin replicar; cuando exija, cederás, a no ser que tu conciencia cristiana te lo impida"[14].

Otro aspecto que también preocupó a la jerarquía eclesiástica fue la moral pública y, en especial la moral femenina. La prensa nos ofrece un sinfín de información que abarca desde bandos municipales hasta discursos de representantes de la Iglesia, predicando un modelo femenino austero, muy en consonancia con las cualidades anteriormente mencionadas y sujeto a una normativa absurda.

Esta normativa afecta a aspectos de distinta índole tales como bandos públicos[15], moda[16], deporte[17], espectáculos[18] o fiestas patronales[19], siempre dirigida a las mujeres.

La jerarquía eclesiástica, con su propaganda "sexofóbica" instauró una moral "dentro del más genuino puritanismo"[20]. Cualquier actitud contraria a la moral establecida era objeto de crítica. Así la moral femenina pasó a depender del modo de hablar, caminar, comportarse o de los modos de vestir.

De cualquier modo, la labor socializadora de la Iglesia como formadora de conciencias logró su objetivo; el de "hacer del hogar el lugar de la mujer, el matrimonio su objetivo, y los hijos el fin último de su existencia"[21]. Esto es algo que le vino muy bien al régimen, que supo explotar positivamente esta identificación de objetivos, consiguiendo así un gran apoyo en la legitimización de su gobierno.

En esta línea se sitúa también la publicidad que aparece en la prensa diaria, cuya importancia radica en su conexión directa con la población. La propaganda, junto a todo lo enunciado anteriormente, constituye un elemento perfecto de propaganda política e ideológica ciertamente eficaz.

La publicidad, del tipo que sea, es un mensaje fresco que surge de la realidad, habla del presente y tiene el objetivo de "fijar en la mente del pueblo las consignas y los deberes, el mantener la moral"[22].

En el caso de la mujer, el bombardeo de ideas e imágenes es continuo y de lo más variado. Productos de limpieza, alimenticios, reconstituyentes, cursos por correspondencia, máquinas de coser, muebles para la casa...; todo absolutamente contribuye al establecimiento de ese tipo de mujer amante del hogar, del esposo y de sus hijos, a lo que se une también una imagen de mujer que además de todo esto debe de ser bella, joven y estar atractiva en todo momento "sin que su físico y su estado de ánimo denoten el esfuerzo y la monotonía del trabajo doméstico cotidiano"[23]. Su vida gira en torno a ello y eso es lo que se ofrece al lector-consumidor.

A través del contenido de los anuncios de prensa, se advierte la gran responsabilidad de la mujer-madre para con sus hijos, como si únicamente dependiera de ella su buena salud: "La salud del hijo es índice de la salud de la madre"[24]; incluso la propaganda de algunos productos corroboran ese mismo mensaje: "¡Mujeres que crían! Necesitadas de enérgicos reconstituyentes del organismo para dar una robusta salud a los hijos o prepararse para la *maternidad*, tomando el poderoso fortificante *Vino Ona!*"[25] o "Una *familia feliz*... La libertad familiar se logra cuando todos sus miembros tienen la fortuna de vivir sanos y contentos; el Fósforo *Ferrero*, tónico de positivos resultados lleva la alegría al hogar. El *padre* no sufrirá nunca un cansancio físico e intelectual, cansado por el trabajo diario, resolverá los problemas de la vida con serena tranquilidad de espíritu. La *madre* dará a luz y criará niños sanos y fuertes; un sistema nervioso bien alimentado, no la hará envejecer antes de tiempo y se conservará siempre hermosa. Los *niños* crecerán con lozanía, gozarán de buen apetito y vivacidad, dispondrán de una fuerte base para la detención, en la edad escolar tendrán mente ágil y despierta. *Fósforo Ferrero!*"[26]. En la misma línea se sitúa la propaganda de algunos productos de limpieza o de determinadas prendas, insistiendo en las funciones propias que por su naturaleza tiene asignadas la mujer: "Jabón *Richelet*. El jabón de la *familia!*"[27] o "El *delantal* es la prenda femenina por excelencia. No sólo protege debidamente el vestido durante los quehaceres ineludibles de la casa, sino que hasta le presta un encanto (...) "[28].

Así, se lograba también que niños y niñas crecieran entre continuos mensajes, que consciente o inconscientemente establecían los rasgos y actividades propios de cada sexo.

De este modo, se observa cómo el mensaje insiste en ese modelo de mujer entregada para y por su familia. Ellas son las encargadas de subsanar las deficiencias en el abastecimiento de lo más necesario en las casas, las responsables de que el ambiente familiar sea placentero para toda la familia y son también ellas las que sacrificándose, luchan por conseguir un hogar confortable[29].

Informar y adoctrinar a la población. Esa fue la doble función que ejerció la publicidad, y muy positivamente. El mensaje caló muy hondo, especialmente entre la población femenina.

“La mujer tenía que ser pues lo que se dice... pues eso, la criada del marido, la persona que estaba debajo del marido en todos los conceptos. Se nos enseñaba que él era el que mandaba y era él el que chillaba. La mujer no podía hacer nada.”[30]

“- ¿Cualidades que prefieres en el hombre?

- Nobleza, sinceridad, sensibilidad y amplitud de juicios.

- ¿Y en la mujer?

- Comprensión, dulzura, feminidad y espíritu de sacrificio.”[31]

Una vez más, la manipulación mental estuvo perfectamente estructurada.

3.- PERVIVENCIA DEL DISCURSO A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

El discurso ideológico expuesto, se perpetuó en la sociedad española durante los primeros años del régimen, tanto en el ámbito privado como en el público. Sin embargo, la consolidación del mismo, no se hubiera conseguido de no ser gracias a la intensa labor ejercida por instituciones concretas a las que el dictador encargó específicamente la labor de reeducar a la mujer española y recristianizar la sociedad en general. Estas instituciones fueron la Sección Femenina y la Acción Católica, cuyo mensaje y actividades aparecen a diario en la prensa local, de manera que toda la población pueda ser partícipe de las mismas.

Además de estas dos organizaciones, la prensa se hace también eco de otras tantas —perteneciente al ámbito religioso—, dedicadas generalmente a actividades de beneficencia y oración, como son los grupos de *la Adoración Nocturna Femenina*, *las Hijas de María*, *la Asociación de Madres Cristianas* o *las Hijas de San Vicente de Paúl*.

De nuevo se va a insistir en ese modelo de mujer *esposa* y *madre*, con el único objetivo de convertir a la mujer en garante y legitimadora del régimen a través de la familia, pilar básico de la organización social del mismo[32].

Centrándonos primeramente en la *Sección Femenina* (SF), su principal cometido fue el de la formación política, social y religiosa de las mujeres españolas. De acuerdo con el Decreto de la Jefatura del Estado del 28 de diciembre de 1939[33], las funciones que se encomendaron con carácter exclusivo, a la Sección Femenina de FET y de las JONS fueron las siguientes:

A.- La movilización, encuadramiento y formación de las afiliadas pertenecientes a la Sección Femenina de FET y de las JONS

B.- La formación política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes secciones del Movimiento. La preparación específica para los distintos servicios se harán bajo la disciplina de la Sección Femenina y con la intervención de éstos

C.- La disciplina en la formación para el hogar de las mujeres pertenecientes a los Centros de Educación, Trabajo, etc. dependiendo del Estado, de acuerdo con los respectivos Ministerios(...)

De este decreto se desprende que la SF asumió íntegramente los presupuestos ideológicos que el régimen hizo suyos; era la SF del Movimiento.

El primer hito protagonizado por la SF en el ámbito nacional, en la postguerra, fue el homenaje que se hizo a Franco en Medina del Campo, del cual la prensa navarra también se hizo eco. En él, lo mismo las palabras de la delegada nacional, Pilar Primo de Rivera, como las del dictador, enfatizan sobre el rol que debe ejercer la “nueva mujer de España”[34].

Pilar Primo de Rivera habla de que la principal tarea que hay que llevar a cabo no es otra sino la de reconquistar el hogar para la mujer a quien hay que preparar para que sepa conservar las virtudes hogareñas[35]. En la misma línea se expresa Franco al afirmar que a la SF le queda el trabajo de formar a niños y mujeres.

De cualquier modo, esa reeducación de la mujer española que se repite hasta la saciedad, se estableció de acuerdo a quienes iban a ser sus receptores: los hijos, el hogar y el esposo.

Efectivamente, la mujer de esta nueva España iba a parecerse sorprendentemente a la mujer de la vieja España, “y el Estado franquista, desde la SF, va a hacer todo lo posible por acentuar ese parecido”[36]. Una vez más, fragilidad, sumisión y espíritu de sacrificio; idéntico mensaje con el que se identificaba la Iglesia y sobre el que se ha ido insistiendo generación tras generación desde tiempos inmemoriales.

Las primeras actividades de la SF tras la guerra fueron casi exclusivamente de carácter formativo dirigidas primeramente hacia los cuadros de mando: delegadas auxiliares, maestras afiliadas, instructoras, divulgadoras sociales y sanitarias, profesoras laborales, etc.[37]

En estos ciclos de formación, además de las asignaturas específicas de cada especialidad, había unas obligatorias para todas: religión, familia y hogar, puericultura, nacionalsindicalismo, música y gimnasia. Objetivo, el de siempre: formar mujeres sirvientas, calladas y obedientes de por vida.

Respecto a la formación religiosa de los mandos, ésta fue imprescindible en relación a los valores que se afirmaban de madre y esposa. Para ello se estableció una colaboración con sacerdotes, cuya labor se centró en el asesoramiento y

acompañamiento religioso no ya sólo de las afiliadas sino también, y más importante si cabe, en la instrucción de aquellas "lejanas o apartadas" de la Iglesia.

Santos Beguiristain, fue en Navarra el instructor, director espiritual y asesor en la gran mayoría de ejercicios y retiros espirituales que se convocaban en la prensa por las distintas asociaciones parroquiales. Sus declaraciones a la prensa son constantes, y cuando no se hacen de manera explícita, se hace a través de los títulos y contenidos de las muchas conferencias que daba o bien, retomando comentarios del Papa. "(...) La mujer española debe seguir el trazado que se ha trazado hasta ahora y que ha convertido el hogar español en un santuario de virtudes cristianas (...)"[38].

En relación a esto último, un papel destacado fue el que ocuparon los ejercicios y retiros espirituales que a diario aparecen en la prensa. Se trataba de tandas de meditación, lecturas de libros sagrados y de silencio, y generalmente tenían lugar en parroquias y conventos de la ciudad o alrededores. En Pamplona fueron muy abundantes y estaban dirigidos a todo tipo de personas, cualquiera que fuera el grupo social al que perteneciese, aunque siempre estuvo perfectamente delimitado a quien se dirigía uno u otro. Hasta en esto existía una jerarquización social: señoras, señoritas, criadas, obreras, presas, etc.[39]. ¿Cuál era el objetivo que se perseguía? "Hacen falta madres, verdaderas madres que sepan mantener su autoridad, proceder con ejemplo, corregir con energía, enderezar con suavidad. Hacen falta madres cristianas. Los deberes sagrados que impone a las muchachas la educación de los hijos y el gobierno de la casa, hacen necesario un cultivo espiritual más intenso para las que asumen sobre sí mismas tan grave responsabilidad. Par lograr ese ideal de madre cristiana (...), ningún medio más eficaz(...) que los ejercicios espirituales en completo retiro (...)"[40].

A continuación de los mandos, el adoctrinamiento se dirigió también al resto de la población y se hizo de manera muy organizada, copando todos los campos, con la creación de Escuelas de Formación hogar y la Cátedra Ambulante Francisco Franco[41], principalmente, siempre con esa idea de mentalizar a la mujer de acuerdo al canon establecido y "apartada de otras tareas colectivas"[42].

En el ámbito educativo, la SF trabajó de manera activa en la implantación de un modelo educativo en el que a la mujer se le reservaba el dominio exclusivo de las "tres C": casa, cocina y costura. De hecho en los cursos para obreras, amas de casa o muchachas, el núcleo de las enseñanzas se limitaba a eso mismo[43].

Respecto a la educación, terriblemente influenciada por la tradición católica más conservadora, en Navarra —lo mismo que en el resto del territorio estatal—, la coeducación estaba prohibida. Tanto en el *Diario de Navarra* como en el *Pensamiento Navarro* aparecen notas informativas aludiendo a la separación de sexos, también en el claustro de profesores, creándose institutos para chicas y chicos por separado[44].

Dentro de la tarea de formación y encuadramiento de las mujeres, dirigida por la SF, se encontraba el *Servicio Social*, como uno de los instrumentos de control más eficaces; de hecho, es quizás aquí donde mejor se puede apreciar esa labor de formación total de la mujer[45].

El periodo de cumplimiento era de seis meses divididos en una parte de formación teórica y otra de prestación de trabajo práctico. El cumplimiento era obligatorio para todas las mujeres entre 17 y 35 años que quisieran tener un título académico, ejercer una profesión oficial, desempeñar una función pública u obtener el pasaporte o carné de conducir[46].

Se podía cumplir de distintas maneras —internados, albergues de verano, escuelas de hogar, etc.—, dependiendo de la situación laboral en la que se encontraran quienes fueran a realizarlo: paradas, estudiantes, obreras, ámbito rural, extranjero, etc. Aunque escasas, también había posibilidad de evitarlo en el caso de aquellas que estuvieran enfermas o colaboraran con su trabajo a las cargas familiares[47].

Los cursos intensivos que se impartían seguían el mismo patrón al que ya se ha aludido de formación del espíritu nacional, cultura general, corte y confección, hogar, cocina, puericultura, labores domésticas —modales—, manualidades y música[48]. "Las mujeres, en cumplimiento activo del Servicio Social, se considerarán empleadas en servicio inmediato a España (...). Aunque moldeado en forma de cumplimiento voluntario de un deber nacional, el derecho protege su derecho a todas las mujeres que se dispongan al desempeño del mismo. En este sentido (...) tendrán situación idéntica a la de los varones llamados al servicio de las armas (...)"[49].

Junto a estos grandes focos de actuación, la prensa muestra también la existencia de otras actividades más puntuales en determinadas épocas del año como colonias y campamentos escolares, ropero, concursos de belenes y villancicos, recogida de canastillas, campeonatos de gimnasia, ayudas a los estudios, coros y danzas, cuya importancia a la hora de transmitir los valores del régimen también fue importante en su momento[50].

El fin último fue siempre el mismo; inculcar un prototipo de mujer humilde y obediente respecto del hombre y por ende, del Estado. Desde que fue creada, la SF no abandonó en ningún momento su labor, prestando así un considerable servicio al Estado franquista, haciendo llegar las consignas del poder a la sociedad en su conjunto. ¿En qué medida se logró?

La segunda de las instituciones de las que el régimen se valió en su tarea de reeducar y recristianizar la sociedad en general y la mujer en particular, fue la *Acción Católica* (AC), organización apostólica seglar cuyo principal cometido hasta los años cincuenta aproximadamente, fue dirigido hacia la salvaguarda de la moral social impuesta desde las altas esferas políticas y religiosas. Dependía directamente de la diócesis y sus actividades se desarrollaron siempre al amparo de las parroquias.

En cuanto a la organización interna, estaba constituida por cuatro ramas divididas entre hombres y mujeres y a su vez, en jóvenes y adultos. Esta división aparece plasmada en las distintas actividades que llevaron a cabo unos y otros por separado y que continuamente se anunciaban en prensa. Incluso las Asambleas Generales Diocesanas —en las que se exponían las directrices para la coordinación interna de las distintas ramas—, están dirigidas a uno por cada lado[51], aunque es lícito destacar que la función de la mujer siempre aparece como subsidiaria a la del hombre[52].

En lo que se refiere a las dos ramas femeninas —jóvenes y adultos— el espacio al que iban dirigidas sus actividades puede reducirse a dos ámbitos. Por un lado, evangelización y apostolado[53] a través de ejercicios espirituales, premios y ayudas a la natalidad, congresos eucarísticos, cursillos de instrucción en el hogar —para sirvientas y obreras principalmente—, adoración nocturna, círculos de estudios, semanas dedicadas a la juventud o a la madre, etc. El otro apartado es aquel relacionado con temas de caridad y beneficencia[54], dirigida hacia esa parte de la población más desfavorecida económicamente: donativos en Navidad, recogida y limpieza de ropa, tómbolas y sorteos de caridad o veladas literario musicales, son algunas de las actividades que más se repiten en la prensa.

Lo que se observa, es en definitiva, una labor muy similar a la llevada a cabo por la Sección Femenina, buscando perpetuar esa imagen de madre y esposa honrada y cristiana.

De cualquier modo, es evidente que la intensa labor de recristianización desarrollada por ambas instituciones —Sección Femenina y Acción Católica—, facilitó considerablemente la divulgación y mantenimiento de ese modelo de mujer sobre el que se ha insistido hasta la saciedad y que al régimen tanto le interesó dentro de su proyecto político y social general.

Sin embargo, también hay que señalar que una y otra tuvieron que ir adaptándose a los tiempos. A partir de los sesenta, aunque su funcionamiento y mensaje va a ser similar, deberán variar —como de hecho harán— un poco sus actitudes y el ámbito de trabajo. Así por ejemplo, dentro de la Acción Católica, surgirán los primeros sindicatos de corte católico, cuya labor irá dirigida a la nueva situación laboral de España en esos momentos y que respecto a la mujer, desempeñaron un papel importante en su promoción.

De esta manera transcurren los difíciles años cuarenta y parte de los cincuenta; años de postguerra, de autarquía y de retroceso general. Urgía la consolidación de un Estado autoritario basado entre otras cosas en la vuelta al modelo de familia cristiana anterior a la República. Para ello era necesario la vuelta de la mujer al hogar. El objetivo se logró, aunque no por mucho tiempo, o al menos, no todo el que se hubiera deseado.

4.- EVOLUCIÓN Y CAMBIO

Mediados de los cincuenta: firma del Concordato con la Santa Sede, pactos económicos y militares con EE.UU., ingreso de España en la ONU, tecnócratas al poder, planes de estabilización y desarrollo, proceso acelerado de urbanización, incremento del turismo, Concilio Vaticano II... ¿Qué estaba sucediendo?

La nueva coyuntura económica capitalista de mediados de los cincuenta en adelante provocó un cambio, que en el caso de las mujeres tuvo su máximo exponente en la ley de 22 de julio de 1961, sobre derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer[55], por la cual la mujer tiene la posibilidad de abandonar el ámbito doméstico y salir a trabajar fuera de casa.

¿Pero por qué ahora? La mano de obra femenina era más barata y se necesitaba de ella para alcanzar los logros económicos que se pretendían obtener con los planes de desarrollo.

Los cambios se respiran en el ambiente, y una vez más, la prensa se va a hacer eco de ellos, aunque de manera todavía muy limitada, debido a que la legislación represiva y discriminatoria continuaba vigente.

¿Cómo se vivió este cambio? Inevitablemente se produjo un choque muy grande en el terreno de lo cotidiano: la familia, el hogar, la moral y educación cristiana... Así, por un lado se encuentran artículos que critican las nuevas transformaciones porque rompen con el modelo tradicional de mujer española que se metió con calzador durante los primeros años del régimen. Lo nuevo se interpreta como propaganda violenta o manipulación social que atenta contra la voluntad cristiana de las personas. "Así se habla de derechos, liberación y emancipación de la mujer; equiparación de sexos, etc. (...) Este estado de cosas ¿es consecuencia de una evolución homogénea y necesaria en la sociedad o, una vez más está siendo manipulada por algunas minorías interesadas? (...) Están en juego no sólo valores exclusivamente cristiano y católicos, sino también las últimas bases morales de la existencia y la dignidad de la mujer y con ella, las de la sociedad misma (...)"[56].

A partir de los sesenta, los encabezamientos de prensa son ya muy representativos del cambio de aires que se respira aunque en este caso, la prensa navarra no se hace eco del movimiento real —que aunque pequeño todavía— que está teniendo lugar en todo el Estado español. Así, aparecen títulos tan significativos como: *¡Peligro varones!*, *Participación de la mujer en el primero de mayo*, *Comienzo a formarse la Unión de Campesinas Navarras*, *El Año de la Mujer*, *¡Libertad y dignidad de la mujer!*, etc., reflejo todos ellos de que algo estaba cambiando, tabúes y prejuicios estaban empezando a cuestionarse y los miedos comienzan a desaparecer[57]. "(...) Ustedes, queridos y odiados hombres españoles, están, créanlo o no, muy mal acostumbrados. Miren si no lo que sucede en otros países. Las mujeres mandan y ellos lavan los platos (...). Y ¡háblele a cualquier mujer más allá de nuestras fronteras de la superioridad masculina! (...). La ofensiva está en marcha. El llegar a nuestra meta tardaremos meses o años, pero tengan la seguridad de que llegaremos a alcanzarla. (...) Tuvimos la batalla ganada desde el día en que nos salimos de esos muelles de algodones en que nos tenían envueltos la galantería, la aceptación de nuestra debilidad, nuestro reconocido derecho a ser protegidas. (...) Conocemos los sutiles matices en las relaciones de hombre a mujer, sea esta relación amorosa o profesional y la delicada fragilidad y la tenaz memoria de la vanidad o el amor propio masculinos, la fuerza de las costumbres y de las situaciones aceptadas y sabemos también que todas estas no son sino vallas a saltar en esta carrera de obstáculos en la que han de quedar tendidos muchos de nuestros fracasos, pero no por eso ha de quedarse la prueba sin ganar..."[58].

Pese a este muro casi infranqueable de prejuicios tan bien asimilados durante tantos años, parece que por fin las mujeres empezaban a poner interrogantes a esa ideología impuesta, que ya no era atractiva a los ojos de todo el mundo; a pesar de que ello supusiera la crítica por parte de algunos sectores de la sociedad reacios a estos cambios, que veían como algo que atentaba a los valores cristianos y a la dignidad de la mujer.

Así, se habla de derechos, liberación y emancipación de la mujer; equiparación de sexos, etc. Con ocasión de estos temas se trata de sexualidad, liberación sexual (...) y, para completar el cuadro, no falta (...) juicios peyorativos respecto al matrimonio —se ofrecen incluso otras opciones como “la pareja”, “matrimonio de grupos”, etc—, familia, maternidad, fidelidad, virginidad, continencia, etc.(...). Este estado de cosas ¿es consecuencia de una evolución homogénea y necesaria en la sociedad o, una vez más dicha sociedad está siendo manipulada por algunas minorías interesadas? (...). Están en juego pues, no sólo valores exclusivamente cristianos y católicos sino también las últimas bases morales de la existencia y de la dignidad de la mujer, y con ella, las de la sociedad misma (...)[59].

5.- ¿SOCIALIZACIÓN O SUBORDINACIÓN?

Es difícil hacer un balance acertado y seguro de la evolución que siguió la mujer a lo largo del régimen, y más aun cuando las fuentes utilizadas no reflejan el contexto real más amplio; sin embargo sí que pueden esbozarse algunas ideas.

Hasta ahora, lo que se ha expuesto ha sido la labor desempeñada por la prensa como transmisora de ese ideario de mujer propugnado hasta la saciedad por las asociaciones de origen político y religioso femeninas, por otro lado acorde totalmente con el discurso oficial.

Según esto, se observa como en general, la vida de la inmensa mayoría de las mujeres se desarrolló bajo la tutela oficial. El discurso había calado profundamente entre la mayor parte de la población femenina y fue asumido sin mayor problema —o al menos en los primeros años y por determinados sectores—, ya que en general, se ofrecía la posibilidad de una situación de mejor bienestar de vida.

Gran parte de “culpa” tuvieron la Sección Femenina y la Acción Católica, ya que desde sus posibilidades y con el apoyo de la prensa, contribuyeron a difundir hasta la exacerbación un sistema de valores y un modelo de mujer ya existente en la sociedad española, al tiempo que se ofrecían nuevas plataformas de contacto y por tanto de socialización.

De este modo, en la inmediata postguerra tenemos una mujer que se encuentra en una situación en la cual se ve obligada a perder una serie de conquistas que había adquirido durante la República, al mismo tiempo que forzada a volver a la situación anterior. Situación, que en lo que se refiere a la mujer supuso una vuelta a un status de segunda, entregada al hogar, al esposo y a los hijos.

Qué duda cabe de que el lugar destinado a la mujer estaba en la casa y que su función iba dirigida al mantenimiento y fortalecimiento de la estructura familiar. Y a que ese papel se cumpliera, contribuyeron la Sección Femenina, la Acción Católica y tantas otras asociaciones de las que las mujeres eran partícipes.

Este modelo era necesario para el nuevo Estado vencedor y ese fue el que se trató de imponer por todos los medios posibles, la prensa uno de ellos. “Proporcionar hijos católicos con la mentalidad del Nuevo Estado”, esto era lo que se exigía a la mujer; objetivo que una mujer sumisa y obediente es la más indicada para conseguir.

Desde principios de los cincuenta se detecta un cambio que enseguida se va acelerando —en la medida de lo posible, mediatizado por la situación política vigente, todavía de dictadura—, como consecuencia de la nueva situación económica en la que se encuentra España. Pervivencia y cambio sería más acertado si tuviera que calificarse de algún modo esta nueva situación.

Llegado este punto, cabe la pregunta de hasta qué punto la labor llevada a cabo por las distintas asociaciones femeninas, acentuó esa pretendida subordinación de la mujer respecto del hombre y por tanto del Estado, o si por el contrario se ofrecieron realmente espacios de socialización en los que la mujer pudiera realizarse como tal sin ser meramente un apéndice subsidiario del hombre.

Es decir, si se persiguió únicamente la instrumentalización de la mujer para unos fines concretos de consolidación de un ideario, o bien si a través de ese conjunto de actividades se iba más allá de lo meramente político. ¿Se ofreció a la mujer la posibilidad de ser mujer, con todo lo que ello conlleva?

La información que ofrece la prensa consultada no permite dar respuesta alguna —aunque si introducimos en el tema—, de ahí que nos limitemos a la elaboración de hipótesis de ningún modo definitivas, que posteriormente deberán ser objeto de un estudio en mayor profundidad.

Partiendo de esto y tratando de evitar connotaciones ideológicas o una respuesta fácil, es obvio que tanto la Sección Femenina como la Acción Católica propiciaron el desarrollo de una serie de actividades formativas y educativas, que a su vez sirvieron de lugar de encuentro de mujeres, donde se ofreció la posibilidad de adquirir unos conocimientos —que aunque muy concretos—, contribuyeron a elevar el nivel cultural de algunas mujeres, principalmente aquellas del medio rural.

¿Y esto es negativo?

Atendiendo a su justificación última de inculcar un modelo de mujer al servicio de unas consignas de poder, la pretendida labor socializadora se convierte en una subordinación cruel y diferenciadora en detrimento de la mujer, cuya única posibilidad se limita al servicio de su esposo e hijos.

Así pues, si hubiera que sopesar la labor alfabetizadora ejercida por ambas instituciones y el resultado de la misma, seguramente la balanza se inclinaría por esta última. Lo único a lo que podía aspirar la mujer era a ser la mejor ama de casa, ya que en todo momento se le negó y coartó la posibilidad de realizarse como tal.

Esposa y madre; familia y Estado. Este era el fin de toda posible tarea socializadora; aunque quizás fuera más acertado hablar de subordinación o socialización coaccionada.

NOTAS

- [1] GARCÍA-NIETO, M^a Carmen (1993): "Modelo de mujer que creó el franquismo y los colectivos de mujeres que generó", *Mujeres en España y en Iberoamérica Contemporánea*, en: DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dir.) (1993): *Historia de las Mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, vol. 5, p. 663
- [2] "Franquismo: represión y letargo de la conciencia feminista, 1939-1977", *Historia de las mujeres en España*, en: S. ANDERSON, Bonnie y P. ZINSSER, Judith (1991): *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona: Crítica, vol.2, pp. 640-651
- [3] S. ANDERSON, Bonnie y P. ZINSSER, Judith (1991): Op. cit., p. 647
- [4] "(...) Es por esto por lo que la Iglesia no puede olvidar el medio tan eficaz de apostolado para formar la opinión pública conforme a la visión evangélica de la vida; y por lo que los últimos Pontífices dieron esta consigna: Conquistemos la prensa los católicos; divulguemos la buena prensa(...)", DN, 08/06/1955, p. 1
- [5] De ahora en adelante en las notas el *Diario de Navarra* a parecerá como DN y *El Pensamiento Navarro* como EPN.
- [6] Al decir "minoritarias" nos referimos a asociaciones de mujeres que tuvieron su origen en la República y que durante la contienda y una vez finalizada ésta, llevaron a cabo actividades de oposición al régimen franquista. Este es el caso por ejemplo de las Emakumes en Navarra, cuya labor al terminar la guerra se limitó casi exclusivamente a la organización de un servicio de asistencia a los presos, de enlace entre éstos y el exterior, paso de exiliados a Francia, etc. La prensa consultada no las nombra en ningún momento. Información sobre ellas la ofrece UGALDE, Merche (1986): "Orígenes, objetivos y organización de Emakume Abertzale Batza en Navarra", *I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, Pamplona: Príncipe de Viana; CHUECA, Jesús P. (1989): "Mujeres antifranquistas en la retaguardia nacional. El caso de Navarra", *Las mujeres y la guerra civil española, Actas de las III Jornadas de estudios monográficos*, Salamanca: Ministerio de Cultura
- [7] MARAÑÓN, Gregorio (1929): *Amor, conveniencia y eugenesia*. Madrid: Historia Nueva, p. 27. Otros filósofos que defienden las diferencias innatas entre hombres y mujeres son ORTEGA Y GASSET (1981): *Estudios sobre el amor* Madrid: Alianza Editorial o GARCÍA LORENTE (1929): "El espíritu filosófico y la feminidad", *Revista de Occidente*, n. 69. Su actitud tremendamente conservadora no significó su adhesión al régimen, aunque sus afirmaciones respecto de la mujer coincidían bastante con éste.
- [8] MARTÍN, F. (1967): *Religiosas en el frente seglar femenino*. Bilbao: Mensaje, p. 150
- [9] DN, 17/05/1945, p. 2
- [10] S. ANDERSON, Bonnie y P. ZINSSER, Judith (1991): Op. cit., p. 643
- [11] EPN, 09/09/1939, p. 5
- [12] ARRIERO, Francisco y Colectivo Idea (1994): *La voz y el silencio. Historia de las mujeres en Torrejón de Ardoz*. Madrid: Editorial Popular, p. 62
- [13] DN, 26/01/1960, p. 6
- [14] ALCALDE, Carmen (1996): *Mujeres en el franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones, p. 81
- [15] Los bandos de la alcaldía son muy explícitos en lo referente al disfrute de los baños en los ríos de Pamplona. La reglamentación se dirige a hombres y mujeres y alude a las diferentes zonas de baño de uno y otro sexo y al tipo de vestimenta que debe utilizarse. Muestra de ello es el bando de la alcaldía que aparece en el EPN del 30/05/1939, p. 3 "HAGO SABER: que siendo llegada la época de la utilización de los baños públicos de río y con el fin de que en éstos se observe la más estricta moralidad y decencia pública que a toda costa debe imperar para mantener incólume el respeto a los sentimientos religiosos y de pudor que exigen los postulados de la Nueva España, he dispuesto se adopten en dichos baños las normas siguientes: (...) Se fijan como lugares públicos de baños los que a continuación se expresan.(...) Queda absolutamente prohibido el empleo de taparrabos debiendo de vestirse traje de baño completo, así mismo queda prohibido tomar baños de sol en los lugares que sean vistos por el público que transite, exigiéndose en todo momento el debido recato y el empleo de trajes en las debidas condiciones de decencia. Los baños públicos se entienden con separación de sexos (...)". Conforme va pasando el tiempo, la normativa cada vez es más estricta como se observa en los bandos de DN, 23/06/1951, p. 2 y el EPN, 21/07/1955, p. 2
- [16] En relación a la moda aparecen artículos referentes a las nuevas tendencias europeas que llegan a España, cuya estética no concuerda con la moral católica española. "(...) Este año son los escotes. La exhibición de opulentas o esqueléticas pechugas, es el detalle novedoso de este verano. Y desde luego siguen las faldas cortas, inverosíblemente cortas (...)", en: PN, 18/06/1945, p. 6. El vestido es un símbolo de diferenciación sexual y social que está en relación a las cualidades que debe poseer la mujer cristiana y todo cambio es entendido como desviación u anomalía respecto de lo natural, justificándolo como decisión divina y diferencia biológica respecto del hombre. "El vestido para la mujer es la revelación más auténtica de sus gustos, de su elegancia, de su ingenio, hasta de su capacidad creadora.(...) priva a la mujer de su mayor encanto, que es el pudor (...)", EPN, 01/07/1955, p. 5
- [17] La participación de la mujer en el deporte era sinónimo de modernización, que a su vez se interpreta como pérdida de espiritualidad y pudor de la mujer. Con la intención de evitar esto, se establece cuales son los deportes que la mujer puede practicar sin arriesgar su decencia. "¿Por qué la mujer se ha de fortalecer físicamente? ¿Pero y por qué para ello, necesita perder el pudor? (...) No. Las mujeres lo que tienen que ser es más mujeres (...). ¿Que a la mujer le convienen los ejercicios? Si, indudablemente. Son muy convenientes. Pero con los ejercicios físicos le son imprescindibles ¡los morales!, y la moral queda mal parada con sus exhibiciones en ropa ligera. (...) Deporte para la mujer. Pero deporte que sea para ella. Y sobre todo, que sea digno de ella. Digno de una mujer española", EPN, 10/07/1939, p. 6. "Así, el fútbol, el ciclismo, etc., propios del sexo masculino son prohibidos y sumamente perjudiciales, y son admitidos el baloncesto, el balonmano, la equitación, el hockey, la patinación, el tenis de mesa, el esquí, el atletismo prudentemente dosificados(...)", DN, 20/02/1955, p. 7
- [18] Durante el franquismo, el control de la moralidad femenina se llevó a extremos insospechados, llegándose a publicar desde el Gobierno Civil, circulares en relación a los bailes públicos: "Tiene noticias este gobierno de que en muchos pueblos de la provincia se organizan bailes públicos que duran hasta las 24 horas o hasta otras más avanzadas de la madrugada y que sin limitación alguna, dan origen a escenas de franca inmoralidad y excesos que hay que cortar a todo trance. La habilitación de lugares cerrados en cualquier sitio para dar bailes, va en contra de los preceptos higiénicos y de seguridad, encontrando la juventud en estos lugares una máxima facilidad para contaminar su salud y su espíritu (...). Para evitar todo ello quedan clausurados todos los locales que no tengan la aprobación de la Junta de Espectáculos. Los bailes al aire libre finalizarán a las 17 horas y estarán perfectamente iluminados", EPN, 27/08/1939, p. 4. La Iglesia, en su labor legitimadora del régimen, también lanzó consignas contra los bailes públicos de la época. "(...)Respecto a la moral y las diversiones, hizo notar el Arzobispo la enorme peligrosidad del baile, al que calificó de filoxera de la sociedad cristiana, y afirmó, que sobre todo en los medios rurales constituye una tortura para los sacerdotes(...)". DN, 23/02/1955, p. 1. Dentro de los espectáculos, también el cine sufrió persecución y censura al ser un vehículo a través del cual se accedía al conocimiento de otras formas de vida y nuevos modelos de mujer. De ahí que se recurriera a una clasificación moral de las películas, numerándolas del 1 al 4 según el nivel de "peligrosidad" de las mismas. EPN, 08/01/1955, p. 7
- [19] También las fiestas populares —en el caso de Pamplona, las fiestas de San Fermín—, fueron noticia por trasgredir la norma moral, debido principalmente a que servían como lugar de encuentro para los dos sexos. "(...) Los hay que no encuentran mejor diversión que empaparse hasta que la pescan, y de las buenas. Los hay y las hay, aunque sean pocas. (...) Ahora el amoniaco no es de uso exclusivo de un género. (...) Su empleo es indiferente para merluzas de ambos sexos. ¡Lo que hemos progresado, y eso aquí, donde tantos ejemplos de pudor femenino y de religiosidad se dan, y donde abunda afortunadamente la mujer buena, que conserva su recato con tenacidad heroica y detesta de costumbres, gustos y procedimientos hombrunos, que otras en cambio abrazan con complacencia, agrado y entusiasmo, como una protesta contra su propio ser. (...) En fin. Pasadas las fiestas, consignamos con pena esa excesiva despreocupación, esa morbosa libertad, esa rara manera de divertirse ciertas féminas, que no lo parecen(...)". EPN, 28/07/1940, p. 1
- [20] MORCILLO, Aurora (1988): "Por la senda del franquismo", *Historia 16*, Vol.13, n. 145, p. 88
- [21] ARRIERO, Francisco y Colectivo Idea (1994): Op. cit., p. 134

- [22] RUBIO, Angel Luis (1988): "El papel de la mujer en la guerra a través de los carteles republicanos", *Cuadernos Republicanos*, Madrid: CIERE, n. 36, p. 105
- [23] ESCOLA, Carina; TAMAYO, Montse; ZALLO, Itziar (1978): "La imagen de la mujer a través de la publicidad en las revistas españolas", *Papers. Revista de Sociología*, n. 9, p. 137
- [24] DN, 10/05/1945, p. 5. La imagen que acompaña a este mensaje es la de un niño durmiendo en la cuna siendo contemplado por la madre. Las cursivas que se señalan son mías.
- [25] DN, 03/05/1940, p. 4
- [26] EPN, 18/04/1940, p. 3
- [27] DN, 30/05/1940, p. 2. Acompaña una imagen en la que aparece el niño en la bañera mirando sonriente a su madre que le está bañando.
- [28] EPN, 17/06/1939, p. 6
- [29] FOLGUERA, Pilar (1995): "La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo", *Ayer*, n. 19, p. 176
- [30] J.T.C: Entrevista citada en: FOLGUERA, Pilar (1995): Op. cit., p. 181
- [31] EPN, 03/05/1962, p. 6
- [32] ALTED, Alicia (1989): "Las mujeres en la sociedad española de los cuarenta", *Las mujeres y la guerra civil española, Actas de las III Jornadas de estudios monográficos*, Salamanca: Ministerio de Cultura, p. 295
- [33] "Decreto del 28 de Diciembre de 1939 sobre funciones de la Sección Femenina de FET y de las JONS", en: GALLEGU, M^a Teresa (1983): *Mujer, falange y franquismo*. Madrid: Taurus, p. 210
- [34] BALLETBÓ, Anna (1982): "La mujer bajo la dictadura", *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, n. 49, Madrid, p. 10
- [35] EPN, 31/05/1939, p. 1
- [36] SCALON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista en la España Contemporánea, 1868-1974*. Torrejón de Ardoz: Akal, p. 320
- [37] DN, 12/01/1945, p. 1; 31/08/1940, p. 2; 16/01/1945, p. 3; 28/04/1940, p. 1; 19/09/1950, p. 2
- [38] DN, 26/10/1950, p. 4
- [39] DN, 25/09/1945, p. 2; 13/10/1945, p. 2
- [40] DN, 23/02/1955, p. 2
- [41] DN, 12/01/1940, p. 1; 26/12/1974, p. 1. Las cátedras ambulantes las formaban grupos de mujeres especializadas que se desplazaban a los pueblos más abandonados durante algo más de mes y medio, enseñando lo relativo a cuidados sanitarios, educación, industrias rurales, legislación social.
- [42] PASTOR, M^a Inmaculada (1984): *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*. Madrid: Ministerio de Cultura, p. 55
- [43] "¡Jóvenes obreras! Cursillo intensivo de preparación para el hogar: cocina, corte, medicina de urgencia, enseñanzas del hogar, costura y compostura. Serán preferidas en la matrícula las que en el próximo año vayan a contraer matrimonio(...)", en: DN, 26/01/1950, p. 2
- [44] "(...) Los maestros deberán estar para los colegios masculinos y las maestras para femeninos y sólo si la situación lo requiere, habrá mujeres en los masculinos.", DN, 09/11/1939, p. 2
- [45] En el Decreto de la Jefatura del Estado, de 28 de Diciembre de 1939, en su artículo tercero se alude al Servicio Social de la Mujer como adscrito a la Sección Femenina y se establecen sus funciones.
- [46] SÁNCHEZ, Rosario (1990): *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 36-38
- [47] DN, 11/01/1940, p. 1
- [48] Sección Femenina de FET y de las JONS, *Enciclopedia Elemental*, Madrid: s.e., 1959
- [49] EPN, 04/05/1939, p. 2
- [50] EPN, 01/09/1940, p. 5; 09/03/1950, p. 1; DN, 27/02/1940, p. 4; 04/01/1945, p. 2; 2/12/1945, p. 2; 04/01/1945, p. 4; 23/12/1945, p. 4; 20/06/1945, p. 12; 06/05/1945, p. 3
- [51] DN, 30/10/1945, p. 2; 03/06/1950, p. 2
- [52] "Los dos sexos, están ordenados el uno para el otro, de tal forma que esta mutua coordinación ejerce su influjo en todas las manifestaciones múltiples de la vida humanas(...)", DN, 23/10/1945, p. 6
- [53] DN, 14/11/1939, p. 2; 18/07/1945, p. 2; 09/09/1945, p. 2; 08/12/1945, p. 2
- [54] DN, 01/01/1940, p. 2; 19/12/1940, p. 2; 01/07/1945, p. 2
- [55] RUIZ, M^a del Rosario (1995): "Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961", *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, n. 2
- [56] EPN, 21/02/1975, p. 3
- [57] DN, 19/02/1960, p. 10; 24/04/1962, p. 3; 27/04/1962, p. 12; 04/12/1974, p. 5; 21/02/1975, p. 3
- [58] DN, 19/02/1960, p. 10
- [59] EPN, 21/02/1975, p. 3